

EDITORIAL

Primero hay que hablar de la transición fiscal

EL GOBIERNO PASA POR ALTO QUE LAS MINAS Y LA ENERGÍA SON 40% DE EXPORTACIONES, 30% DE INVERSIÓN EXTRANJERA, 15% DE INGRESOS FISCALES Y 25% DE LA INVERSIÓN EN LAS REGIONES DEL PAÍS



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE AL ALZA



FRANCISCO LLOREDA
PRESIDENTE DE LA ACP

Lloreda respondió a las declaraciones de la Ministra de Minas. Dijo que Colombia aporta tan solo 0,37% de los Gases de Efecto Invernadero del planeta. La actividad petrolera aporta menos del 1% del total de las emisiones del país.

PERSONAJE A LA BAJA



IRENE VÉLEZ
MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA

Una vez más la ministra de Minas y Energía dijo que hasta 2026 no se asignarán más contratos para la exploración de petróleo y gas en el país. Las declaraciones las hizo aún sin la segunda confirmación del Ministerio de Hacienda.

Al cuento de frenar las nuevas exploraciones petroleras, revisar el Código Minero y dejar de exportar petróleo y carbón, había que echarle números antes de salir a anunciar esa intención, es decir hacerle la matemática primero. La transición energética en Colombia va muy bien, además es una de las más limpias del mundo, si se compara con las 40 economías más desarrolladas. Hay un detalle que el actual Gobierno conoce, pero que no promulga y que debe ser el punto de partida para hablar de transición, y es que la energía hidroeléctrica es la principal fuente de electricidad en el país con 68% de la capacidad instalada, las centrales termoeléctricas representan 31% y las fuentes no convencionales, eólicas y solares, 1% de la energía generada, lo que convierte a Colombia con una de las matrices energéticas más limpias del mundo, a la luz de los estudios hechos por la Oede. Es cierto lo que dicen muchos analistas del sector cuando plantean que “el principal desafío de nuestra transición no está en la diversificación de la matriz eléctrica, sino en la energética y eso solo se dará con la transición del parque automotor, pues el país depende de los combustibles derivados del petróleo y el gas en 99%”. Viene un cambio de época en los usos energéticos, pero eso viene de manera escalonada. El Gobierno Nacional debe tener en cuenta los costos fiscales de la ideologizada transición, pues cerca de 40% de las exportaciones dependen de las minas y el petróleo, 20% de los ingresos fiscales de la Nación y 76% de las regalías. En pocas palabras y de manera contundente: primero hay que hablar de la transición fiscal y no del apurado salto en la vocación del país. ¿De dónde van a salir las nuevas exportaciones? ¿A qué sector económico van a llegar las inversiones que otrora venían al petróleo? ¿Qué llenará el hueco de las regalías? ¿Para dónde se irá el

millonario dividendando que *Ecopetrol* le transfiere al Estado? ¿Cómo se va a subsidiar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles? El Ministerio de Hacienda debería hacer pedagogía con las otras carteras y sensibilizarlo sobre la importancia de los números. Como mínimo deberían ver que son los hidrocarburos lo que garantizan los ingresos del país y que son determinantes para la estabilidad fiscal y la balanza de pagos. “La alta dependencia de estas transferencias para la Nación hace que una política que suspenda la actividad o desincentive la inversión en el sector, según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, represente un riesgo elevado para la sostenibilidad fiscal y cambiaría del país con efectos adversos sobre el desarrollo y el crecimiento económico”. Los ingresos del sector energético son la principal fuente de oferta de divisas para el mercado nacional y significan el

PROYECCIONES DEL COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL

Concepto	MFMP	HOY
*Mfmp		2022
Ingreso Total	227.535	234.979
De los cuales rentas petroleras	22.617	22.939

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y estimaciones CARF Gráfico: LR-MN *Cifras en miles de millones de pesos

grueso de las exportaciones y 20% de la inversión extranjera directa”. Pareciese que a nadie le importa en el Gobierno que el déficit fiscal vaya a ser 5,6% del PIB este año, cuando históricamente ha sido menor a 3%, eso cuando se protegía la renta petrolera; qué va a pasar ahora que todo el sector rentable se está satanizando y está en estampida. Cuidar los ingresos futuros es indispensable para mantener las fuentes de financiamiento y un adecuado nivel de riesgo, si esto lo olvidan los ministros, la sostenibilidad de las finanzas públicas estará en entredicho y la recuperación del grado de inversión ya no será en esta generación.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO